



RESOLUCION 097
FECHA (10/11/2021)

“Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República concede un permiso a un Honorable Senador”

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública establece “Permiso remunerado. El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos”.

Que mediante oficio fechado y radicado por correo electrónico el día 08 de noviembre del 2021, la Honorable Senadora PAOLA ANDREA HOLGUIN MORENO, informa que saldrá del país por los días 17,18 y 19 de noviembre del 2021, a la ciudad de Miami, en donde desarrollará actividades de carácter políticos, relacionadas con su condición de Congresista. Solicitando hacer uso de los tres (3) días de licencia remunerada a las que tiene derecho.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Senadora **PAOLA ANDREA HOLGUIN MORENO**, por los días 17, 18 y 19 de noviembre del 2021, lo anterior con el fin de desarrollar actividades de carácter políticos, relacionadas con su condición de Congresista en Miami. De conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo: la presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tiquetes aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

RESOLUCION 097
FECHA (10/11/2021)

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la Republica mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, y a la Honorable Senadora.

PARÁGRAFO: La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines

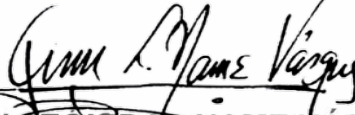
PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...



MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL

Presidente – Encargada



IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ

Segundo Vicepresidente

actividades de carácter políticos, relacionadas con su condición de Congresista



GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General



Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes





PAHM-086-2021

Bogotá D. C., 8 de noviembre de 2021

Doctor
JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ
Presidente
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

Asunto: Solicitud Autorización salida del País

Estimado Presidente:

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito informarle de mi salida del país los días 17,18 y 19 de noviembre del presente año, con destino a la ciudad de Miami, en donde desarrollaré actividades de carácter político, relacionadas con mi condición de congresista.

Por lo anterior, manifiesto mi intención de hacer uso de los tres (3) días de licencia remunerada a que tengo derecho en las fechas mencionadas.

Cordialmente,

PAOLA HOLGUÍN
Senadora de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina 214- 215 Bogotá - Colombia
Teléfono (1) 3826325
E-mail: paola@paolaholguin.com